***Por una sociología de la discapacidad*** *(\*)*

Antonio Jiménez Lara

Sociólogo, consultor social

Recibo con profunda satisfacción este premio, que reconoce una larga trayectoria de investigación dedicada a profundizar en el conocimiento de la discapacidad como realidad social. Dice el acta del jurado que he sido pionero de la sociología de la discapacidad, y es cierto que hace ya bastantes años que comencé a dar pasos (no sé si los primeros en España, pero pasos al fin) en esa disciplina científica. Fue a finales de los setenta, en el SEREM (estoy seguro que solo los más mayores recuerdan ya esas siglas), y, recién salido como estaba de la facultad, aproveché ilusionado la oportunidad que se me brindó de aplicar las reglas del método sociológico a un nuevo objeto de estudio, la discapacidad, que hasta entonces para mí era desconocido.

Los casi cuarenta años que, desde entonces, he dedicado a la sociología de la discapacidad me ha permitido aprender muchas cosas. Creo que la clave está en que tuve la enorme suerte de elegir no un objeto, sino un sujeto de estudio. En ese tiempo, las personas con discapacidad han pasado de ser una mera categoría analítica a constituir un grupo social, y ello ha sido así porque han sido capaces de organizarse para defender unos intereses comunes, porque se reconocen a sí mismos como miembros de un colectivo, y porque comparten una serie de valores e ideales. Como sociólogo, tengo muy claro que el factor determinante en esa transformación de las personas con discapacidad en un grupo social no ha sido su condición (la discapacidad), sino su praxis (la defensa de sus derechos como ciudadanos).

También he podido contemplar, con la perspectiva que solo dan los años, la evolución de las políticas públicas en materia de discapacidad, que han tenido en España un desarrollo notable desde mediados del siglo XX, con un crecimiento claro a partir de los años 70. Este proceso ha sido paralelo a la evolución de las conceptualizaciones sobre la discapacidad, desde un modelo arcaico basado en el asistencialismo y caracterizado por la invisibilidad, hasta los planteamientos actuales que enfocan la discapacidad como una cuestión de derechos y no discriminación. Las personas con discapacidad han sido un agente fundamental de esa evolución, pues las asociaciones representativas de las personas con discapacidad se han distinguido por su participación crecientemente activa en el diseño y gestión de las políticas sociales sobre discapacidad.

Esa evolución, sin embargo, no ha sido enteramente positiva. Desde hace algunos años estamos asistiendo a una etapa caracterizada por un claro deterioro de los derechos sociales y por el cuestionamiento de los fundamentos del Estado de Bienestar, y eso está afectando, y mucho, a los derechos de las personas con discapacidad. No es algo que nos ocurra solo a nosotros: la evolución de las políticas públicas en materia de discapacidad no es autónoma, sino que va ligada a la evolución general de las políticas sociales. La reciente crisis económica y las respuestas a la misma han afectado al alcance y a los fundamentos de la política social, que ha de ser capaz de responder al reto derivado del cuestionamiento al que se está viendo sometido el Estado de Bienestar y de su asfixia económica.

Para superar ese reto, la discapacidad tiene su mejor garantía en la fortaleza del movimiento asociativo y en esa nueva concepción, que enfatiza la dignidad de la persona por encima de sus características, peculiaridades, limitaciones u opciones. Una concepción que se está mostrando extraordinariamente fértil, no sólo como fuente de un fuerte sentimiento identitario de las personas con discapacidad, sino también como motor del cambio hacia una sociedad más justa, construida a la medida de todos. Desde mi punto de vista, el mayor desafío de futuro para nuestro sector no estará tanto en modificar las normativas o en conseguir los recursos necesarios para desarrollar las actuaciones que planifiquemos (que también), sino en cambiar ciertos estereotipos, formas de comportamiento y culturas institucionales sólidamente establecidas que se oponen a la inclusión.

Volviendo al premio CERMI que con tanta generosidad se me ha otorgado, he de decir que, sinceramente, no sé si soy o no merecedor de esa distinción, pero de lo que sí estoy seguro es de que si, como ha apreciado el Jurado, algunos de mis trabajos han permitido ahondar en el conocimiento transformador de la realidad social de la discapacidad, el esfuerzo de toda una vida profesional dedicada a la sociología de la discapacidad habrá merecido la pena. Muchas gracias.

(\*) Palabras de Antonio Jiménez Lara en la recepción del premio *cermi.es* 2016 en la modalidad de Investigación Social y Científica.